

Anexo 5. Ficha técnica para la difusión de resultados de las evaluaciones³

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos Federales del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]. Ejercicios 2022, 2023 y primer trimestre de 2024.
Tipo de evaluación:	Estratégica de Resultados
Año del ejercicio evaluado:	2022, 2023 y primer trimestre de 2024
Programa anual de evaluación	2024
Fecha de inicio	Mayo de 2024
Fecha de publicación	Agosto de 2024
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Numera, S.C.
Investigador principal:	Mtro. Fernando Mellado Meza – Director Adjunto de Numera, S.C.
Equipo de investigación:	Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General de Numera S.C. Mtro. Luis Gómez Castro - Investigador Staff de Procesamiento de Datos
Correo electrónico:	fenech@numera.com.mx; numerasc@hotmail.com; mellado@numera.com.mx
Número de teléfono:	331 5145327 / 612 16562 76 / 6691 010045
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional 42/2024
Número de contrato:	CMT-CTO 123/24,
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$168,250.00 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco

³ Documento elaborado con base en la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas” del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Balleescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	Nayely Ojeda Camacho
1.5. Información del programa evaluado:	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA].
Dependencia o entidad responsable:	Coordinación de Seguridad
Poder público al que pertenece:	Poder Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara Secretaría de Salud Jalisco
Titular de la unidad administrativa responsable:	Mtra. María Elena Masini Casillas (SSJ) Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel (HCG) Dra. Ingrid Paola Hernández (Secretaría de Salud Jalisco)
Contacto de la unidad administrativa responsable:	--
1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	(Poner la liga)
2. Descripción de la evaluación	
2.1. Objetivo general	
Evaluar los resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) fassa, fais, fam-as y fasp, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y primer trimestre del 2024.	

2.2. Objetivos específicos

- Determinar en qué medida los resultados y recomendaciones de las evaluaciones realizadas, en la presente administración, a los faf se han aplicado y que falta por hacer.
- Realizar una propuesta de horizonte de evaluación para los Fondos Federales a nivel estatal.
- Examinar los resultados de los faf respecto a la atención del problema para el que fueron creados.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Especificación del enfoque metodológico	
	Parámetros metodológicos	Descripción
	Enfoque	Utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas mediante instrumentos estructurados/semiestructurados.
	Alcance del análisis	Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones y propuesta de mejoras.
	Técnicas de investigación y análisis	Mixtas, no experimentales: e. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información al programa. f. Entrevistas a personas ejecutoras, a través de instrumento no estructurado dirigido a personas ejecutoras y enlaces de los FAF g. Solicitud de información documental. h. Sesión de análisis de participativo de los hallazgos y construcción de recomendaciones con enlaces y ejecutores [valor agregado]. Técnica de análisis: Triangulación, Palella y Martins [2006], recomiendan que, para facilitar la discusión de resultados, se debe realizar una triangulación «la cual consiste en contrastar la información obtenida en el trabajo de campo, la posición teórica y la posición del investigador; en función de las dimensiones de las variables de estudio» [p. 189].
Sesión participativa grupal para el análisis de hallazgos y construcción de recomendaciones.		
• Se realizó una sesión participativa de análisis de los hallazgos y construcción de recomendaciones con enlaces y ejecutores de los fondos federales sujetos a evaluación.		
Alcance / Enfoque:	Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones y propuesta de mejoras.	

Instrumentos de recolección de información:	Guías de entrevista a profundidad, solicitud de información, taller participativo y sesiones de trabajo. Recolección de información electrónica mediante el aplicativo ASANA.
Principales fuentes de información:	Directas e indirectas. Enlaces del Fondo en la entidad,

3. Resumen

Conclusiones generales

En el análisis de la propuesta inicial sobre el Horizonte de Evaluación, realizado en el marco del Taller de Análisis Participativo, se identificaron áreas de mejora por parte del Fondo. Los equipos de trabajo y responsables en la entidad coincidieron en que, para superar la tendencia inercial en la actualización de diagnósticos, programas presupuestarios y otros instrumentos, es necesario disponer de mayor tiempo. Por ello, se propuso realizar estas actualizaciones hasta el tercer año del periodo de administración estatal. Asimismo, se sugirieron ajustes en la temporalidad de las evaluaciones de desempeño del FASSA, con el objetivo de optimizar el uso de los resultados de la evaluación.

Se consideró pertinente que el FASSA adopte un Plan Sexenal de Evaluación como base para formalizar el Horizonte de Evaluación. Además, se destacó la necesidad de emitir Reglas Específicas para el estado de Jalisco, lo que permitiría un mejor análisis normativo y una ejecución más eficiente de los recursos. También se reconoció como un desafío la realización de una evaluación estratégica al final del periodo de administración; aunque se valoró su importancia, se planteó la posibilidad de ajustes para su viabilidad.

En cuanto a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM], se registró un nivel alto de cumplimiento, con 18 de los 19 ASM aceptados atendidos al 100%. Las acciones realizadas para solventar estos ASM fueron valoradas como altamente pertinentes, ya que estuvieron alineadas con las recomendaciones emitidas. Respecto a las recomendaciones no aceptadas, se identificaron tres factores principales de rechazo: restricciones normativas, falta de pertinencia, y limitaciones en la competencia de las instancias responsables. Adicionalmente, el Taller Participativo de Análisis, se registró que es de vital importancia que la SPPC realice un ejercicio de seguimiento a los resultados posterior a la implementación de los ASM, con lo cual se puedan identificar los efectos derivados de las mejoras. Se consideró relevante que se integren las dependencias e instituciones evaluadas en todo el proceso con el objetivo de que éstas puedan dar su opinión y asumir compromisos de acuerdo con sus competencias como se precisa en el componente participativo de la metodología del presente estudio.

La vinculación del Fondo con los documentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo [PND], el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo [PEGD], y los planes sectoriales, fue considerada congruente y pertinente. Además, se verificó que el Fondo dispone de mecanismos para identificar su población objetivo, documentados a través de las Fichas de Justificación de los programas presupuestarios estatales. En cuanto a la documentación de los resultados a nivel de Fin y Propósito, se observó que los Programas Presupuestarios estatales no mostraban avances en las metas establecidas en el portal de Presupuesto Ciudadano. Sin embargo, en el marco del Taller Participativo de Análisis, se aclaró [SHP y SPPC] que estos datos estaban desagregados en el portal de MIDE Jalisco, lo que propició la interacción institucional para buscar su adecuación y mejoramiento de la transparencia y trazabilidad de dichos indicadores estratégicos. El Fondo también

documentó el avance de Fin y Propósito mediante evaluaciones externas, seguimiento de indicadores y la publicación de datos financieros de la cuenta pública.

Análisis participativo de los hallazgos

En el contexto del Taller Participativo de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, se llevó a cabo una valoración analítica de los hallazgos obtenidos durante el proceso de evaluación. Este ejercicio involucró la participación de personas gestoras, directivas y operadoras del FASSA, así como de representantes de dependencias asociadas, evaluadores, y facilitadores.

Los hallazgos del estudio [tabla 34] fueron analizados, retroalimentados y valorados utilizando materiales de apoyo y diversas técnicas de análisis participativo, asegurando que los resultados fueran claros, relevantes y significativos para todos los actores involucrados. A continuación, se presentan los hallazgos que fueron objeto de análisis y valoración en el proceso evaluativo, aplicando estas técnicas participativas.

4. Resultados

4.1. Principales hallazgos

HALLAZGO		ANÁLISIS PARTICIPATIVO: Valorado como significativo, útil y preciso para el FAF
H1	El horizonte de evaluación para un periodo de gobierno estatal, de acuerdo con la información consultada se podría clasificar en 3 fases: Fase inicial de gobierno, Fase intermedia y Fase final. El equipo evaluador propone diversos procesos evaluativos tomando como referente los procesos evaluativos realizados al Fondo en los últimos 6 años y el marco de referencia del CONEVAL	✓ Se incluyeron ajustes
H2	El FASSA ha atendido 10 ASM en los últimos procesos evaluativos (2018-2023) de los cuales se tiene un avance del 100% en 9 ASM. Un ASM (compromiso no. 2 – PAE 2021) no ha sido atendido. En ese aspecto, se considera que, la atención de los ASM es alta.	✓
H3	Una vez analizadas las acciones realizadas en cada ASM de 2018 a 2023, se identificó que el nivel de pertinencia en la atención de los ASM es alto, ya que fueron congruentes con la recomendación emitida, asimismo, estuvieron orientadas a la solventación del ASM. Se registró la necesidad de contar con ejercicios de seguimiento posterior a la atención de los ASM, así como la integración de los actores en todo el proceso de evaluación de manera participativa.	✓ Se incluyeron ajustes
H4	El FASSA ha rechazado 9 recomendaciones en sus diversos procesos evaluativos entre 2018 y 2023. Los principales factores por los que el Fondo ha rechazado o dejado de atender recomendaciones de las evaluaciones externas de debe a los siguientes aspectos: Restricciones normativas de las instancias responsables para atender las recomendaciones. Falta de pertinencia en las recomendaciones. Restricciones de la competencia de las recomendaciones. Los responsables del Fondo consideran que se debe incorporar a todas las instancias involucradas en los procesos de evaluación.	✓ Se incluyeron ajustes
H5	Se registró que el FASSA se encuentra debidamente alineado con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial, esto tras la realización de un análisis normativo y del PNS, PEGD y Planes sectoriales. El nivel de vinculación del Fondo con la planeación es adecuado y pertinente.	✓
H6	El FASSA logra identificar a la población objetivo desde el documentó Ficha de Justificación de los Pp en los que se ejerce el Fondo para tal efecto el Fondo en la entidad dispone de las fuentes de información (interna y externa) para su determinación. Con lo anterior se considera que la determinación de la población objetivo es adecuada y pertinente en los Pp en que se ejerce el Fondo.	✓
H7	A nivel de Fin y Propósito el Fondo dispone de indicadores. A nivel federal el Fondo reporta 2 indicadores, cuya matriz no se concibe como adecuada por los responsables en la entidad ya que no mide adecuadamente al Fondo. En cuanto a los Pp estatales a nivel de Fin y Propósito, en el portal de Presupuesto Ciudadano no se presenta información sobre el avance de 2022, 2023, estos se encuentran desagregados de la MIR en el portal MIDE Jalisco, lo que no favorece sus trazabilidad y transparencia.	✓ Se incluyeron ajustes
Hallazgos positivos		Hallazgos negativos
H1. El horizonte de evaluación para un periodo de gobierno estatal, de acuerdo con la información consultada se podría clasificar en 3 fases: Fase inicial de gobierno, Fase intermedia y Fase final. El equipo evaluador propone diversos procesos evaluativos tomando como referente los procesos evaluativos realizados al Fondo en los últimos 6 años y el marco de referencia del CONEVAL H2. El FASSA ha atendido 10 ASM en los últimos procesos evaluativos (2018-2023) de los cuales se tiene un avance del 100% en 9 ASM. Un ASM (compromiso no. 2 – PAE 2021) no ha sido atendido. En ese aspecto, se considera que, la atención de los ASM es alta. H3. Una vez analizadas las acciones realizadas en cada ASM de 2018 a 2023, se identificó que el nivel de pertinencia en la atención de los ASM es alto, ya que fueron congruentes con la recomendación emitida, asimismo, estuvieron		H4. El FASSA ha rechazado 9 recomendaciones en sus diversos procesos evaluativos entre 2018 y 2023. Los principales factores por los que el Fondo ha rechazado o dejado de atender recomendaciones de las evaluaciones externas de debe a los siguientes aspectos: Restricciones normativas de las instancias responsables para atender las recomendaciones. Falta de pertinencia en las recomendaciones. Restricciones de la competencia de las recomendaciones. Los responsables del Fondo consideran que se debe incorporar a todas las instancias involucradas en los procesos de evaluación. H7. A nivel de Fin y Propósito el Fondo dispone de indicadores. A nivel federal el Fondo reporta 2 indicadores, cuya matriz no se concibe como adecuada por los responsables en la entidad ya que no mide adecuadamente al Fondo. En cuanto a los Pp estatales a nivel de Fin y Propósito, en el portal de Presupuesto Ciudadano no se presenta información sobre el avance de 2022, 2023, estos se encuentran desagregados de la MIR en el portal MIDE Jalisco, lo que no favorece sus trazabilidad y transparencia.

orientadas a la solventación del ASM. Se registró la necesidad de contar con ejercicios de seguimiento posterior a la atención de los ASM, así como la integración de los actores en todo el proceso de evaluación de manera participativa.

H5. Se registró que el FASSA se encuentra debidamente alineado con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial, esto tras la realización de un análisis normativo y del PNS, PEGD y Planes sectoriales. El nivel de vinculación del Fondo con la planeación es adecuado y pertinente.

H6. El FASSA logra identificar a la población objetivo desde el documentó Ficha de Justificación de los Pp en los que se ejerce el Fondo para tal efecto el Fondo en la entidad dispone de las fuentes de información (interna y externa) para su determinación. Con lo anterior se considera que la determinación de la población objetivo es adecuada y pertinente en los Pp en que se ejerce el Fondo.

4.2. Recomendaciones

En este apartado del Informe Final de Resultados de la Evaluación Estratégica de Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] se incluyen las recomendaciones que fueron generadas mediante técnicas de análisis participativas con el objetivo de optimizar la implementación y la apropiación en el proceso evaluativo.

8. [Hallazgo 1] Realizar y considerar las evaluaciones del Horizonte de Evaluación del FASSA, generado en la presente evaluación, mediante técnicas participativas en el cual se consideraron a todos los FAF.

Responsable de implementar la recomendación:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana [SPPC]

Plazo propuesto:

- 6 meses

9. [Hallazgo 2/3] Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras.

Responsable de implementar la recomendación:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana [SPPC]

Plazo propuesto:

- 6 meses

10. [Hallazgo 2] Se recomienda realizar las acciones de coordinación entre la SSJ y la SHP, con el objetivo de dar solvencia al ASM (compromiso no. 2 del PAE 2021) que no ha sido atendido, el cual tiene que ver con el ajuste o rediseño de un indicador a nivel de propósito.

Responsable de implementar la recomendación:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- Secretaría de la Hacienda Pública [SHP]

Plazo propuesto:

- 6 meses

11. [Hallazgo 4] Que la SPPC implemente en los Términos de Referencia de las Evaluaciones al FASSA, estrategias participativas con las dependencias, entidades involucradas para analizar y revisar hallazgos y recomendaciones antes de emitir el informe final.

Responsable de implementar la recomendación:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana [SPPC]

Plazo propuesto:

- 6 meses

12. [Hallazgo 5] Implementar acciones que refuercen y permitan la continuidad de la vinculación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con los principales documentos de planificación nacional, estatal y sectorial. Esto debe considerar las modificaciones y ajustes derivados de las políticas de salud, tanto en el ámbito de la nueva administración estatal como federal.

Responsable de implementar la recomendación:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco

Plazo propuesto:

- 6 meses

13. [Hallazgo 6] Consolidar y mantener la adecuada identificación de la población objetivo de los Pp estatales vinculados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), reforzando la información y métodos de cálculo en la Ficha de Justificación de los Programas Presupuestarios (Pp) y aprovechando las fuentes de información internas y externas disponibles.

Responsable de implementar la recomendación:

- Secretaría de Hacienda Pública [SHP]
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana [SPPC]
- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco

Plazo propuesto:

- 6 meses

14. [Hallazgo 7] Es recomendable que se realice la homologación de las plataformas de Presupuesto Ciudadano y MIDE Jalisco, con el objetivo de transparentar la información de las MIR de los Pp estatales con recursos del FASSA, específicamente a nivel de Fin y Propósito, ya que se identificó que dichos indicadores no presentan resultados homologados en ambas plataformas.

Responsable de implementar la recomendación:

- Secretaría de Hacienda Pública [SHP]
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana [SPPC]
- OPD Servicios de Salud Jalisco
- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Secretaría de Salud Jalisco

Plazo propuesto:

- 6 meses